


dicha obra, y el Ayuntamiento, de conformidad con la propuesta de la Presidencia y considerando que es de necesidad llevar a cabo la realización y teniendo en cuenta que para dicha clase de obras el Servicio de Cooperación Provincial incluyó a este Ayuntamiento en el Plan bienal 1962-63 que fué aprobado por la Superintendencia, con una ayuda económica de 200.000 pts., acordó por unanimidad que se sigan los trámites reglamentarios para la ejecución por subasta de las obras aludidas, quedando autorizada la Alcaldía para la continuación de los actos y diligencias del caso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las diez horas y diez minutos se levantó la sesión, dándose por terminado el acto, de que certifico.



 Cesaros Pena Juan Puyol

 Juan Viniáls Pere Barro Daniel Fuentetaja

 Eusebio Roldán

Sesión extraordinaria del día 10 de Enero de 1964.

En San Quirico de Tarrasa a diez de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y siendo la hora de las doce; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrán Puyó y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres se consignan al margen - habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan - al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio 1964, elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los artículos 68º de la vigente Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas locales.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Proyecto de presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender

Concejales asistentes

- D. Juan Ferru
- " Marcelino Viván
- " Juan Viniáls
- " Cesaros Pena
- " Jori Daruè

Concejales que han faltado sin excusa

Ninguno

aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación plena sin ninguna variación que dando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en setecientas setenta y cuatro mil ciento diez y siete pesetas con treinta y ocho céntimos, y el de Gastos en igual cantidad, resultando, por consiguiente dicho presupuesto, nivelado.

También se examinaron y fueron aprobadas por unanimidad las Bases de ejecución de este presupuesto.

A continuación el señor Presidente declaró aprobado válidamente el presupuesto en la forma descrita, por ser seis el número legal de miembros de la Corporación y haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número.

Después se acordó que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se recite copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión siendo la hora de las doce treinta y firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.

Lesano Ferra Juan Ferrer

José Ferrer

Juan Ferrer

Daniel Ferrer Ferrer

